

CORDOBA, 6 de Enero de 1984.

Señor
Presidente Interino de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
Director de Proyectos Internacionales
Dr. RENATO RADICELLA
Capital Federal

De mi mayor consideración:

A partir de 1953 y durante los 24 años siguientes tuve el honor de integrar el plantel profesional de la Comisión Nacional de Energía Atómica asumiendo diferentes responsabilidades en el área de procesamiento de minerales de uranio.

Si debo resumir el curriculum-vitae de mi desempeño en tal período podría señalar algunos de los hechos mas destacados; hasta el año 1960 me dediqué al tratamiento convencional de menas uraníferas locales alcanzando la jefatura de Producción de concentrados en la Planta Córdoba, habiendo asimismo participado activamente en el desarrollo del proyecto de Planta Malargüe (1961). A partir de 1962 se me encomendó en forma exclusiva el desarrollo de métodos de "lixiviación en pilas" (entonces de incipiente experimentación en la hidrometalurgia del uranio) alcanzando un rápido éxito por su original aplicación industrial (1963) a los minerales del yacimiento Don Otto, seguido posteriormente por los de Los Adobes y Sierra Pintada; de estos tres centros productores de la Argentina provino la mayor parte de los concentrados de uranio elaborados en los últimos 20 años.

Asimismo, y siguiendo los lineamientos que desarrollara sobre esta metodología, se realiza actualmente la lixiviación de los minerales de Los Gigantes y se hará lo propio en los de La Estela, en fecha próxima.

Lamentablemente en Octubre de 1977 me vi obligado a renunciar a la C.N.E.A. en forma indeclinable frente a la desautorización profesional, agresión verbal, difamación y amenazas físicas que me hiciera el entonces Gerente de Materias Primas Nucleares, Capitán de Corbeta OSVALDO VOZZA, agravado por su total desconocimiento técnico del tema. Los hechos citados fueron públicos y presenciado por otros profesionales de la C.N.E.A., cuyos testimonios puedo poner a vuestra disposición.

Una simple razón de decoro, pero también de seguridad personal y de impotencia ante el atropello, me obligaron a cortar injustamente toda mi larga carrera profesional en la C.N.E.A., en la cual había alcanzado la categoría A-04 al frente de la Jefatura de la División Lixiviación del Complejo Fabril Córdoba,

///

// 2.

Desde 1977 y ya fuera del ámbito de la C.N.E.A., continué vinculado y actualizado en el tema de mi especialidad asesorando a una compañía local que operará la futura Planta La Estela (URANCO S.A.)

Al mismo tiempo tuve el honor de ser reconocido por el Organismo Internacional de Energía Atómica, con sede en Viena, al designarme como experto al más alto nivel para asesorar en los proyectos de asistencia técnica en el campo de la lixiviación estática ante los gobiernos de PAKISTAN (misiones de 1981 y 1983) y del PERU (1982 y 1983).

En el momento en que el país retorna a su cauce institucional y a la sana vigencia de las garantías civiles siento que, nuevamente, mi actividad profesional debiera cumplirse en el seno de esa Institución con la cual me sentí plenamente consubstanciado durante 24 años y de la cual me vi obligado a alejarme por la imposición injusta de un funcionario circunstancial.

En tal sentido me dirijo al Sr. Presidente a los efectos de solicitar mi reincorporación a la Comisión Nacional de Energía Atómica comprometiendo mi voluntad de servirla con todos mis conocimientos, experiencia y dedicación.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.

Aldo M. Cecchetto

☒ CERTIFICADO ORDINARIO	☐ CERTIFICADO EXPRESO	☐ CERTIFICADO C/REEMBOLSO
☐ CERTIFICADO DE DEPÓSITO	☐ ENCOMIENDA	☐
Fecha de depósito		6/1/84



A LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA		
Número o clave postal del destinatario		
SR. PTE COMISION NAC. DE ENERGIA ATOMICA		
Dirección	Código	Localidad
AVDA. LIBERTADOR 8250	7429	CAP. FEDERAL
Provincia		
CAP. FEDERAL		
RECIBI CONFORME EL ENVIO A QUE SE REFIERE ESTE AVISO		
Fecha	Hora	Firma empleado que entrega
9/1/84	825	[Firma]
Firma	Sello de oficina destino	
Aclaración	TUBORDA	